UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC

Resolución No. 41 del 10 de noviembre de 2026

"Por medio de la cual se autoriza la Ceremonia de Grados a realizarse el once (11) de diciembre del 2026, en la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN CRIC, espacio pedagógico La Colina, vereda Cajete, Popayán, Cauca y la expedición de los títulos profesionales al Listado de Dinamizadores Estudiantes relacionados"

La Instancia de Dirección y Coordinación de la UAIIN-CRIC, obedeciendo a las formas propias de organización de los Pueblos Indígenas en el marco de la Palabra de Origen, Derecho Mayor y su desarrollo desde el Derecho Propio, según el artículo 13 de la Palabra Orientadora, y con

FUNDAMENTO

Que la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN-CRIC, fue creada mediante la Resolución No. 04 de 2003 y ratificada por la Resolución 02 del 2018 proferidas por las Autoridades Indígenas, como una Universidad Indígena de Derecho Público Especial y Comunitario, cuya organización y funcionamiento está orientada por el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.

Que la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN – CRIC, es un espacio de formación universitaria para el fortalecimiento de los principios y valores que conllevan al Buen Vivir de los pueblos originarios. En ese sentido, formamos personas y colectivos con capacidad para comprender y acompañar, generando condiciones para afrontar los retos que representan los principios del movimiento indígena para las comunidades y la sociedad en el andar del tiempo.

Que el momento de la Certificación y/o Titulación hace referencia a la culminación del proceso de formación profesional; y el debido cumplimiento de todos los requisitos políticos, pedagógicos y administrativos que se encuentran establecidos en los Caminos Internos de la UAIIN – CRIC, en especial los artículos 16 y 17 de los Acuerdos y Caminos para la Convivencia en Armonía de la UAIIN – CRIC, y la Circular Externa N° 025 del catorce (14) de septiembre del 2026.

Que, verificadas las Historias de Vida Pedagógica en cuanto al cumplimiento oportuno de los requisitos pedagógicos y pago de derechos de grado, el Sistema de Autoridad Territorial, Económico Ambiental SATEA, Sistema de Gobierno Propio SGP y Sistema Educativo Indígena Propio SEIP, allegaron el listado de Dinamizadores Estudiantes acreditados para obtener el título Profesional al Subcomponente de Registro Pedagógico de la UAIIN – CRIC mediante oficios con Rad No. 2213-CPED-PF-ATEA-320, Rad No. 2199-CPED-PF-SGP-485, Rad No. 2189-CPED-PF-SGP-483 y Rad No. 2190-CPED-PF-

SEIP-817 respectivamente, con el ánimo de que el Área Jurídica expida el respectivo acto de Derecho Propio.

En mérito de lo anterior,

ORIENTA

PRIMERO: AUTORIZAR la expedición de los títulos Profesionales de pregrado a los compañeros de los diferentes Tejidos de Formación que se relacionan a continuación:

- Tejido de Formación en Revitalización de la Madre Tierra, con código SNIES 107558

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	D.I.	N° IDENTIFICACIÓN	TÍTULO
1	JESUS ALVEIRO CHEPE COLLAZOS	CC	76.299.341	PROFESIONAL EN REVITALIZACIÓN DE LA MADRE TIERRA

- Tejido de Formación Buen Vivir Comunitario, con código SNIES 107570

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	D.I.	N° IDENTIFICACIÓN	TÍTULO
2	DIOMIRA CRUZ ANACONA	CC	34.554.237	PROFESIONAL EN BUEN VIVIR COMUNITARIO
3	YULLI ANDREA PUNI PEÑA	CC	1.002.870.523	PROFESIONAL EN BUEN VIVIR COMUNITARIO

Tejido de Formación en Comunicación Propia Intercultural, con código SNIES 107564

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	D.I.	N° IDENTIFICACIÓN	TÍTULO
4	YOMAR ANDREA PALOMINO MONTANO	CC	1.002.877.160	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN PROPIA INTERCULTURAL
5	ENNUAR CHILHUESO CAMAYO	CC	1.061.435.292	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN PROPIA INTERCULTURA

6	ANABEL LARGO CUPAQUE	CC	1.067.531.839	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN PROPIA INTERCULTURAL
7	OSCAR ANDRES ORTIZ MAFLA	CC	1.193.150.101	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN PROPIA INTERCULTURAL
8	ANDREA VERONICA CAÑAR GALLO	CC	1.717.129.025	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN PROPIA INTERCULTURAL

- Tejido de Formación en Derecho Propio Intercultural, con código SNIES 107568

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	D.I.	N° IDENTIFICACIÓN	TÍTULO
9	HEIDY DANIELA BUESACO PINO	CC	1.004.233.501	PROFESIONAL EN DERECHO PROPIO INTERCULTURAL
10	ERIKA PATRICIA PONTON TENORIO	CC	1.007.431.711	PROFESIONAL EN DERECHO PROPIO INTERCULTURAL
11	LEIDY YURANI MANQUILLO ORTEGA	CC	1.061.773.187	PROFESIONAL EN DERECHO PROPIO INTERCULTURAL
12	LUZ ELENA PISSO CAMAYO	CC	1.062.774.719	PROFESIONAL EN DERECHO PROPIO INTERCULTURAL

- Tejido de Formación en Licenciatura en Pedagogías para la Revitalización de las Lenguas Originarias, con código SNIES 107567

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	D.I.	N° IDENTIFICACIÓN	TÍTULO
13	DORA ISABEL PANCHO ANDELA	CC	1.061.223.119	LICENCIADA EN PEDAGOGÍAS PARA LA REVITALIZACIÓN DE LENGUAS ORIGINARIAS
14	YOHN HEBER TOMBE OSNAS	CC	1.064.428.182	LICENCIADO EN PEDAGOGÍAS PARA LA REVITALIZACIÓN DE LENGUAS ORIGINARIAS

- Tejido de Formación en Licenciatura en Pedagogías Comunitarias, con código SNIES 107562

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	D.I.	N° IDENTIFICACIÓN	TÍTULO
15	YAMILETH YAFUE PIAMBA	CC	1.007.349.768	LICENCIADA EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS
16	JOSE EDGAR DIZU NENE	CC	1.060.103.807	LICENCIADO EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS
17	NANCY GRACIELA YUJO CHEPE	CC	1.060.104.439	LICENCIADA EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS
18	ROSA NOHELIA ELAGO CAVICHE	CC	1.060.106.217	LICENCIADA EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS
19	FLOR YAMILETH CAMPO HURTADO	CC	1.060.107.427	LICENCIADA EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS
20	SAYDI NOHEMY LULICO DIZU	CC	1.060.108.931	LICENCIADA EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS

21	LIANNA ALEXANDRA LIS MENZA	CC	1.061.787.755	LICENCIADA EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS

SEGUNDO: AUTORIZAR la Ceremonia de Grados a realizarse el once (11) de diciembre del 2026, en la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN CRIC, espacio pedagógico La Colina, vereda Cajete, Popayán, Cauca.

TERCERO: El presente acto de derecho propio rige a partir de la fecha de suscripción y deja sin efectos aquellas disposiciones que le sean contrarias.

YAID FERLEY BOLAÑOS DIAZ
Representante legal UAIIN – CRIC

HÉCTOR SILVIO PUAMA TOBAR
Consejero mayor UAIIN – CRIC

PEDRO JESÚS CASTAÑO URBANO
Coordinador Político UAIIN – CRIC

LEYER SOCORRO ZEMANATE Q.
Coordinadora Pedagógica UAIIN – CRIC

WILLIAM NELL SÁNCHEZ CASAMACHIN
Coordinador Administrativo UAIIN – CRIC

Elaboró: Julián Adolfo Vallejo Moreno - Coordinador Subcomponente de Registro Pedagógico UAIIN-CRIC
Revisó: Omar Andres Quira Dinamizador Jurídico UAIIN - CRIC
Aprobó: Consejería Mayor del CRIC
Copia: archivo Registro Pedagógico